

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA ECUATORIANA DE JLY AUTO PARTS S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, comparecen a la Junta General Universal Ordinario de Accionistas de la Compañía, el Sr. Liu Yongfeng, por sus propios derechos, propietario del noventa y nueve con noventa y nueve centecimas por ciento (99,99%) el Sr. Richard Camacho Sanchez, por sus propios derechos, propietario de una centecima por ciento (0.01%) del capital social.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la mayoría del capital social pagado de la compañía, que es de USD 50.000,00 (cincuenta mil dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMPAÑIA ECUATORIANA DE JLY AUTO PARTS S.A.. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

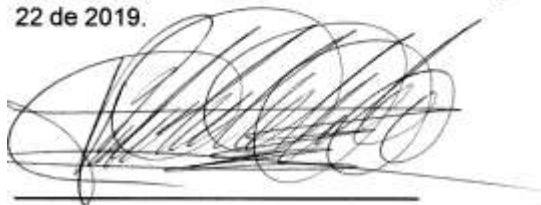
1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía. sobre el ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018;
4. Designar al Comisario de la compañía.

Preside la sesión el Señor Liu Yongfeng, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Richard Camacho Sanchez. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico anterior;
3. Aprobar el Informe de la Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico anterior;
4. Reelegir a la Comisario de la Compañía por otro período.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la sesión[®] declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes: a) Richard Camacho Sanchez f) Liu Yongfeng, Accionistas.- Lo certifico. Guayaquil, marzo 22 de 2019.



Richard Camacho Sanchez Terán



Liu Yongfeng